

CONCURSO PARA LA OBTENCIÓN DE UN VERMUT EN EL CAFÉ ZURICH DE EL TRIANGLE

Bases legales

PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial El Triangle (en adelante, "**El Triangle**") con CIF número V61851234 y con domicilio social en Plaza Cataluña, nº 1, 08002 de Barcelona, organiza en las fechas indicadas a continuación, un concurso dirigido a los usuarios de las plataformas digitales de Instagram y Facebook del Centro Comercial El Triangle de acuerdo con las instrucciones detalladas en las presentes bases.

SEGUNDA. – BASES DEL CONCURSO

I.- Ámbito personal:

Podrán participar en esta acción todas aquellas personas físicas que sean usuarias de la plataforma digital Instagram, mayores de edad, y que cumplan con los requisitos establecidos de participación en las presentes bases legales.

II.- Ámbito temporal:

La acción se realizará entre los días 21 y 28 de agosto de 2023, finalizando el mismo día 27 de agosto de 2023 a las 19:00 horas. El concurso se realizará el día 27 de agosto de 2023 (en adelante, el "**Plazo**"). El Triangle contactará con el ganador o ganadora, el día 28 de agosto, por mensaje directo en Instagram y un correo electrónico posteriormente.

III.- Acceso al concurso y participación:

Para participar en el concurso, que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán seguir la cuenta oficial de Instagram del Centro Comercial El Triangle (@eltriangle) y cumplir con los requisitos definidos en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales.

TERCERA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso, que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán seguir el perfil de Instagram del Centro Comercial El Triangle (@eltriangle), dar «me gusta» y dejar un comentario en el post del día 21 de agosto de 2023, durante el Plazo, mencionando a otro usuario de Instagram y explicando con quien se tomarían un vermut en el Café Zurich del Centro Comercial El Triangle.

CUARTA. - MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Todos los participantes que cumplan con la mecánica de participación descrita en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales participarán automáticamente en el concurso. La Gerencia del Centro Comercial El Triangle elegirá al ganador o ganadora del Premio y éste se entregará de forma presencial en la recepción del Centro Comercial El Triangle a la persona ganadora, la cual deberá estar debidamente identificada.

QUINTA. – COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

El día 28 de Agosto se anunciará el nombre del ganador/a a través de un mensaje privado de Instagram o Facebook a la cuenta de éste, así como en el story de la cuenta oficial de Instagram del Centro Comercial El Triangle.

El ganador o ganadora tendrá un plazo de dos (2) días naturales para responder el mensaje y facilitar los datos que se precisen con el fin de gestionar la recogida del premio en la recepción del Centro Comercial El Triangle. En caso contrario, el ganador no podrá reclamar el Premio a El Triangle y este último podrá decidir si (i) hacer suyo el Premio y/o (ii) que la Gerencia del Centro Comercial El Triangle nombre a otro ganador/a entre los participantes que hayan cumplido con las presentes bases legales y nombrar a otro ganador.

SEXTA.- PREMIO

- 1 vermut para dos personas en el Café Zurich del Centro Comercial El Triangle, valorada en 30€ (el "Premio")

El Premio otorgado es intransferible, es decir, si se da el caso de que por cualquier circunstancia que el/la premiado/a no pudiera o no quisiera aceptar el premio o renunciase al mismo, no se pudiera contactar con la dirección facilitada, o no cumpliera los requisitos establecidos en estas bases, e incluso se diera el caso de no haber participantes, se contactará con otro ganador o ganadora. El/la ganador/a tiene un (1) mes para disfrutar del premio. Superado el mes, perderá la oportunidad de disfrutar del premio y El Triangle podrá optar por las opciones definidas en la Cláusula Quinta de las presentes bases legales.

SÉPTIMA. - RECLAMACIÓN

El periodo de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con esta promoción finalizará transcurrido un (1) mes desde la finalización del Plazo.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en este concurso, aceptan sus bases y el criterio de El Triangle en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma. El Triangle podrá, en caso de detectar un uso fraudulento de la promoción, modificar estas bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

NOVENA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de posibles pérdidas, deterioro, robo, mal funcionamiento de la red de Internet, cualquier circunstancia e incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe, así como cualquier tipo de reclamación por la autoría sin consentimiento por parte de su titular respecto el material presentado por los participantes en esta promoción.

DÉCIMA. - CESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE IMAGEN DEL GANADOR/A

El ganador/a autoriza a El Triangle a reproducir y utilizar sus datos personales y la imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional.

El ganador/a cede a El Triangle los derechos necesarios para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las mismas, tanto en formato electrónico, digital, papel o cualquier otro tipo de soporte, aunque limitado al uso en relación al concurso por tiempo limitado y para todo el mundo, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio.

UNDÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, El Triangle, le informa que los datos recogidos a través de esta promoción serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este sorteo, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado.

Pueden ampliar la información consultando en la dirección web <http://www.eltriangle.es/legal/>